Guayaquil, 17 de Mayo del 2011

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CASARLY S.A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones de Gerente General de CASARLY S.A.., en cumplimiento con los estatutos con los estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informe de los administradores, publicado en el Registro Oficial N° 044 de Octubre de 1.992, expongo a ustedes lo siguiente:

1. Durante el presente ejercicio se ha cumplido con las disposiciones del directorio, en cuanto a pagos de proveedores, como a las obligaciones con el estado.

2. Durante el periodo comprendido desde Enero Primero a Diciembre 31 del 2010 debido al descenso en cuanto a las comisiones que las aerolíneas dan a las agencias de viajes se ha experimentado una utilidad del ejercicio de $918.14

3. Pongo en conocimiento a la Junta de accionistas la utilidad del ejercicio para proceder a la distribución como determina la ley: 15% participación a trabajadores, 25% de impuesto a la Renta, y la diferencia para distribuirlos a los Señores Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar a los Señores Accionistas con relación al ejercicio económico.

Atentamente,

BAQUERIZO MARMOL CARIDAD
GERENTE GENERAL